

EL BONILLO, BENEFICIARIO DE LAS AYUDAS A AYUNTAMIENTOS PARA CÁMARAS DE CONTROL DE VÍAS DE ACCESO A LA POBLACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE

El Bonillo es uno de los municipios menores de 5.000 habitantes que se beneficiarán de la nueva línea de subvenciones dispuesta este año para ellos por la Diputación de Albacete para la instalación en las vías de acceso a sus localidades de sistemas de videovigilancia para control del tráfico, una convocatoria que había sido dotada en principio con una partida de 60.000 euros, pero que ante el volumen de solicitudes llegadas por parte de los Consistorios se ha ampliado hasta los 126.724 euros.



Entrada a nuestra localidad por la carretera CM-3133 que conecta El Bonillo y Munera

Las localidades que obtendrán la aportación correspondiente de la institución provincial para la instalación de estos dispositivos de videovigilancia en sus principales vías de acceso, además de El Bonillo, son Abengibre, Alatoz, Alborea, Alcalá del Júcar, Alcaraz, Alpera, Ayna, Balazote, Balsa de Ves, Barrax, Bogarra, Carcelén, Casas de Juan Núñez, Cenizate, Chinchilla, Corral Rubio, Elche de la Sierra, Férez, Fuensanta, Golosalvo, Hoya Gonzalo, Jorquera, La Herrera, Madrigueras, Mahora, Masegoso, Minaya, Molinicos, Montealegre del Castillo, Motilleja, Munera, Nerpio, Ontur, Ossa de Montiel, Peñas de San Pedro, Villa de Ves, Villalgordo del Júcar, Villamalea, Villatoya, Villaviente, Viveros y Yeste, que recibirán de la institución provincial un máximo del 80% de la inversión realizada por el Ayuntamiento, siendo 4.000 euros la cantidad máxima a destinar a cada uno por este concepto.

Esta convocatoria está enmarcada en la colaboración que la Diputación mantiene con la Subdelegación del Gobierno y la Guardia Civil con los objetivos de favorecer la seguridad ciudadana en las pequeñas localidades de la provincia y proteger sus bienes (materiales y naturales), al mismo tiempo que se facilita a la Benemérita la prestación de un servicio que resulta vital para los pueblos de esta provincia que, con la instalación de estos dispositivos, seguirá reforzando su ya importante nivel de seguridad (entre los más altos de toda España), ya que, tal y como aseguran los y las profesionales del Cuerpo de la Guardia Civil, los sistemas de videovigilancia resultan de gran ayuda tanto a nivel preventivo como para la investigación de cara al esclarecimiento de delitos. El visionado de las grabaciones que se realicen con los dispositivos que los citados 50 ayuntamientos podrán instalar en las principales vías de acceso a sus localidades para control de tráfico, sólo podrá realizarse por parte de los y las agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, atendiendo a la legislación vigente, y únicamente cuando se produzca algún hecho delictivo.